

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.250/17

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC/CP-603/2015-AV (ALBERCA-INY), con destino a riego en el término municipal de Moraleja de Matacabras (Ávila).

Examinado el expediente incoado a instancia de D. NEMESIO HERNANDEZ SANZ (06374755Y) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea "Medina del Campo" (DU-400047), en el término municipal de Moraleja de Matacabras (Ávila), por un volumen máximo anual de 239.934,62 m³, un caudal máximo instantáneo de 72 l/s, y un caudal medio equivalente de 18,51 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 6 de abril de 2017, la autorización de modificación de características de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

AUTORIZAR la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: D. NEMESIO HERNÁNDEZ SANZ

N. I. F.: 06374755Y

TIPO DE USO: Riego (41,8000 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación de un total de 63,8778 ha)

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 239.934,62

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³):

Mes	Vol. Máximo Mensual (m ³)
May	31.191,42
Jun	45.587,46
Jul	64.782,18
Ago	64.782,18
Sep	33.590,76

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 72

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 18,51

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Masa de agua subterránea “Medina del Campo” (DU-400047)

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 75 años desde la Resolución de Concesión Administrativa de fecha 14 de noviembre de 1995.

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Resolución de Concesión de fecha 14 de noviembre de 1995. Confederación Hidrográfica del Duero; Resolución de Modificación de Características de fecha 6 de abril de 2017. Confederación Hidrográfica del Duero.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

En Valladolid, a 6 de abril de 2017.

El Jefe de Área de Gestión D.P.H., *Rogelio Anta Otores*.